

## **MANUAL ECUADOR DEBATE 2023**

### **PRESENTACIÓN**

Los días domingo 13 de agosto; y, domingo 1 de octubre de 2023, el Consejo Nacional Electoral organizará los debates electorales obligatorios de primera y segunda vuelta, de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, establecidos por la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas -Código de la Democracia-.

Los debates electorales constituyen un marco para expresar las diferencias, a la vez que refuerzan la legitimidad del sistema democrático; y, ofrecen información a los electores en relación con el posicionamiento de las organizaciones políticas y/o sus candidatos sobre la agenda pública y sus programas de gobierno. Aportan con claridad y especificidad e intensifican la responsabilidad de las candidatas y los candidatos, ya que se comprometen frente al público. También suelen motivar actitudes cívicas latentes como la búsqueda de información y participación ciudadana activa.

El primer manual elaborado para este propósito en el año 2020 y sobre el que se basa el presente documento, fue realizado por el Consejo Nacional Electoral, con la colaboración del Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y los miembros de la Red Internacional de Debates.

El presente manual debe ser considerado como el producto de un proceso de reflexión, análisis, socialización y construcción de acuerdos con los diferentes actores involucrados e interesados incluyendo sociedad civil (academia, gremios) organizaciones políticas, candidatos, equipos de campaña y medios de comunicación.

El MANUAL DE ECUADOR DEBATE 2023 será implementado por el Consejo Nacional Electoral, bajo los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales con el apoyo del Comité Nacional de Debates Electorales.

### **1. INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DE LOS DEBATES ELECTORALES**

En las sociedades contemporáneas, donde conviven personas con pluralidad de visiones, la democracia se fortalece cuando se da un intercambio saludable entre esas diferentes visiones de la realidad a través de los debates.

Los debates electorales ofrecen una oportunidad única a los candidatos de llevar el diálogo político a otro nivel. De este modo, el debate se

transforma en un bien público de calidad, un ejercicio que pone en escena la capacidad de articular las diferencias políticas a través del diálogo y en un canal fundamental para que las y los ciudadanos decidan su voto.

Los debates son símbolo de madurez democrática; a través de un espacio de diálogo político, se permite el acceso de toda la sociedad a los planes de trabajo de los candidatos.

Los debates de calidad enriquecen directamente al sistema político a través de dos aportes concretos.

- El primero en calidad electoral: el voto informado empodera al ciudadano y eleva la vara para los candidatos que no estén dispuestos a dialogar o que decidan hacerlo sin propuestas concretas.
- Y el segundo aporte en la calidad institucional generando un sólido progreso en la cultura política al naturalizar confrontaciones racionales y respetuosas.

## **2. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **NOMBRE DEL EVENTO**

Ecuador Debate 2023

### **COORDINACIÓN GENERAL**

Para las Elecciones Generales, la responsabilidad de realizar los debates la tendrá el Consejo Nacional Electoral (CNE), a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

En el caso de las Elecciones Seccionales, la responsabilidad de realizar los debates la tendrán las Juntas Provinciales Electorales dentro de su jurisdicción, en coordinación con las Delegaciones Provinciales Electorales y bajo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales del CNE.

### **FECHAS**

- Debates Electorales para la dignidad de Presidente de la República: 13 de agosto (primera vuelta) y 1 de octubre de 2023 (segunda vuelta).

Tal como lo establece el artículo 17 del Reglamento, la asignación de ubicación en el set de televisión y orden de proyección del video biográfico, y el orden de intervención de las y los candidatos por cada eje temático, se definirá mediante un sorteo público, que se realizará previo

a la fecha del o los debates, con la presencia de las o los candidatos/as y/o sus delegados; y de un notario público quien dará fe de dicho acto.

El orden de los candidatos/as que realizarán la interpelación, y posterior contra réplica o pregunta complementaria, resultará de un sorteo en vivo, en el cual cada uno de los candidatos/as escogerá al azar sobres en los que constarán, los nombres del resto de sus contendientes. Este sorteo contará con la presencia de un notario público.

## **HORA / DURACIÓN**

El debate electoral de primera vuelta iniciará a las 19:00 cuando existan ocho candidatos presidenciales o menos, en un solo bloque, de hasta tres horas de duración.

En el caso del debate presidencial de segunda vuelta, iniciará a las 20:00, en un solo bloque de hasta una hora y media de duración, tal como se establece en el Reglamento de Debates Electorales Obligatorios vigente.

## **LUGAR**

Los debates electorales obligatorios deberán efectuarse de preferencia en un estudio de televisión que cuente con las condiciones y equipos técnicos para producción de audio, vídeo y eficiente transmisión en vivo.

Los debates también podrán desarrollarse en auditorios, teatros o espacios que cuenten con las condiciones técnicas señaladas anteriormente, siempre y cuando su contratación no implique un incremento en los costos presupuestados para su ejecución y que garantice la seguridad y accesibilidad de los participantes.

## **ABORDAJE GENERAL**

Los días 13 de agosto (primera vuelta) y 1 de octubre de 2023 (segunda vuelta) se ejecutarán los debates electorales obligatorios para la dignidad de Presidencia de la República. Los debates buscan aportar al fortalecimiento democrático y al debate como símbolo tanto de calidad institucional, así como de construcción colectiva y plural.

## **PARTICIPANTES**

La invitación a participar en Ecuador Debate 2023, debe remitirse a través de la Secretaría General del CNE, a los candidatos/as calificados en firme para la dignidad de Presidente o Presidenta de la República. El formato de invitaciones será estandarizado y remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales a la Secretaría General.



#### **Principios Guía en la conducta entre las y los candidatos durante el debate**

- Respeto mutuo, es reconocer y apreciar las cualidades de otros, por su valor como personas y por su conocimiento y experiencia.
- Equidad e igualdad de trato y oportunidades entre las y los candidatos.

#### **Principios Guía en la organización**

- Credibilidad, independencia, celeridad, transparencia, autonomía e integridad en la organización.
- Construcción colectiva y cooperativa como abordaje general.
- Diversidad y pluralismo, incluyendo interculturalidad y paridad de género

### **3. TEMAS DEL DEBATE**

En cada edición de los debates electorales, los candidatos y candidatas tendrán la posibilidad de discutir propuestas concretas y sostenibles acerca del cómo mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía en torno a ejes temáticos de interés.

Para la definición, se tomarán en cuenta los planes de trabajo que las candidatas y candidatos presentaron al momento de solicitar su inscripción. La propuesta de ejes temáticos y sus respectivas preguntas, será elaborada por el Comité Nacional de Debates Electorales, con base en el artículo 23 del Reglamento de Debates Electorales Obligatorios. El banco de preguntas también será propuesto por el Comité Nacional de Debates Electorales.

### **4. DESARROLLO DEL DEBATE**

#### **GUION DEL DEBATE**

Para el desarrollo del debate, la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales deberá elaborar un guion o escaleta.

#### **DINÁMICA DEL DEBATE**

Para el debate, la dinámica diseñada propiciará un diálogo público de calidad, en donde los candidatos y candidatas no solo repitan sus propuestas de campaña, sino interactúen con sus adversarios y presenten respuestas concretas a las preguntas planteadas. A continuación, en cada sección con la que contará el debate, se explica la dinámica propuesta.

Como garantía de transparencia, y previo al inicio del debate 45 minutos antes, en el set de televisión, los nombres de los candidatos/as presidenciales serán colocados en sobres cerrados y ubicados en las

ánforas transparentes. En este acto participarán los candidatos/as y un Notario Público.

## **1. APERTURA**

Al inicio del debate, se procederá a la ubicación física de los candidatos y los moderadores en el set de acuerdo al sorteo realizado previamente.

Este bloque estará a cargo del moderador/a o moderadores, quienes realizarán una introducción institucional con la puesta en valor del camino recorrido y en celebración de este hecho histórico.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales difundirá las reglas del debate con un video animado que facilite la comprensión de los candidatos(as) y deberá ser utilizado y reproducido obligatoriamente en los debates electorales presidenciales de primera y segunda vuelta. Este video tendrá una duración entre 3 y hasta 5 minutos.

A continuación, se transmitirán videos de 30 segundos por cada candidato, en los que se presentará su hoja de vida, trayectoria personal y motivaciones.

Los equipos de comunicación de los candidatos deben enviar la información para la producción del video hasta 15 días antes de la realización de los debates. La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, dentro del respectivo proceso de contratación asignado, contemplará la producción de los videos.

En el caso de que los equipos de comunicación no envíen la información para la producción del video hasta 15 días antes de la realización de los debates, se elaborará un video en el que solo conste el nombre y organización política al que pertenece el candidato y se señalará que el candidato no remitió la información correspondiente en el plazo establecido.

*En total, la apertura y videos biográficos de candidatos/as tendrán una duración de 10 minutos.*

## **2. EJES TEMÁTICOS**

Los moderadores recibirán previamente de parte del Comité Nacional de Debates, un banco de preguntas por cada eje temático, en sobres cerrados, que solo se abrirán el día de la transmisión del debate.

Los sobres sellados con las preguntas de cada eje temático se colocarán en ánforas transparentes, en el set de televisión. El moderador sacará en

vivo las preguntas que guiarán el debate temático entre los *candidatos/as*, hasta completar la participación de todos los contendientes.

## **EJE TEMÁTICO 1**

Este espacio se iniciará cuando los moderadores planteen la primera pregunta temática, que guiará el debate para los *candidatos/as*.

Todos los *candidatos/as* tendrán a su derecha un ánfora transparente que contendrá sobres, con los nombres del resto de participantes. En ningún caso, constará el nombre del candidato/a que escogerá entre los sobres.

Una vez que los moderadores lean la pregunta, el primer candidato/a que interviene en el eje temático tendrá 60 segundos para responder. Después, deberá elegir un sobre al azar, que tendrá el nombre del candidato/a que le realizará la réplica, en un tiempo de 15 segundos.

El candidato/a que inició el eje tendrá 45 segundos para responder a la réplica.

Posteriormente, elegirá otro sobre del ánfora al azar, con el nombre del candidato/a que le realizará la contra réplica o pregunta complementaria, en un tiempo de 15 segundos.

El candidato/a que inició el eje tendrá 45 segundos para responder a la contra réplica o pregunta complementaria.

Los sobres de los *candidatos/as* que ya resultaron elegidos no volverán a ingresar al ánfora transparente, para evitar que existan repeticiones.

En caso de que un candidato se aleje del tema y no utilice adecuadamente su tiempo de réplica, contraréplica o pregunta complementaria, los moderadores podrán interrumpir, sin descontar del tiempo de participación de los *candidatos/as*, y deberán enrumbar las respuestas. El micrófono de los *candidatos/as*, durante la interrupción de los moderadores será silenciado.

El debate continuará, con el candidato que realizó la primera réplica, quien ahora deberá responder en 60 segundos la misma pregunta del eje temático, planteada por el moderador.

Después, elegirá del ánfora los sobres con los nombres de los *candidatos* que le formularán la réplica, contra réplica o pregunta complementaria.



Si en los sobres aparece un candidato/a que ya respondió la pregunta temática y realizó la réplica en el eje respectivo, se volverá a introducir el sobre para que intervenga otro participante.

Esta dinámica se repetirá con todos los candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

***Este bloque tiene un tiempo estimado de 34 minutos.***

#### **PAUSA INFORMATIVA CNE**

Al finalizar el Eje temático 1, se realizará una pausa informativa en la que se difundirá información de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y de las Consultas Populares del Yasuní y Chocó Andino. El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

***La pausa informativa tiene un tiempo estimado de 2 minutos.***

Esta dinámica del eje temático 1 se replicará para el eje 2 y 3

#### **EJE TEMÁTICO 4**

El moderador tendrá un banco de cuatro preguntas. Este espacio se iniciará cuando el moderador plantee la primera pregunta temática, que guiará el debate para los candidatos.

Todos los candidatos tendrán a su derecha un ánfora que contendrá un sobre, con el nombre de otro participante.

Una vez que el moderador lea la pregunta, el primer candidato que interviene en el eje temático tendrá 60 segundos para responder.

Después, y únicamente en este eje temático, deberá elegir el último sobre que resta, con el nombre del candidato que realizará la réplica y posterior contrarréplica o pregunta complementaria, en un tiempo de 15 segundos, respectivamente.

El candidato que inició el eje tendrá 45 segundos para responder a la réplica y posterior contrarréplica o pregunta complementaria.

En caso de que un candidato/a se aleje del tema y no utilice adecuadamente su tiempo de réplica y contrarréplica o pregunta complementaria, los moderadores deberán enrumbar las respuestas.

El debate continuará, con el candidato que realizó la réplica y contra réplica, quien ahora deberá responder en 60 segundos la misma pregunta del eje temático, planteada por el moderador.

Esta dinámica se repetirá con el resto de candidatos del grupo, quienes interpelarán y serán interpelados por sus pares.

***Este bloque tiene un tiempo estimado de 34 minutos.***

#### **PAUSA INFORMATIVA CNE**

Al finalizar el Eje Temático 4, se realizará una pausa informativa en la que se difundirá información de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y de las Consultas Populares del Yasuní y Chocó Andino. El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

***La pausa informativa tiene un tiempo estimado de 2 minutos.***

#### **EJE 5 DE PREGUNTAS GENERALES**

Al existir 5 ejes temáticos y contar con 8 candidatos/as, para garantizar el abordaje total de los temas y la participación en igualdad de condiciones de todos los candidatos, el 5to eje tendrá la siguiente dinámica:

El moderador tendrá un banco de cuatro preguntas. Este espacio se iniciará cuando el moderador plantee la primera pregunta temática, que guiará el debate para los candidatos.

Solo para este eje, el orden de intervención de los candidatos/as será el mismo que se estableció en el sorteo previo para el orden de ubicación en el set.

En el último eje del debate, la réplica y contrarréplica a las preguntas planteadas por el Comité Nacional de Debates, estarán a cargo de los moderadores, en el mismo tiempo establecido de 15 segundos. El propósito de esta dinámica es evitar repeticiones entre los candidatos/as, al mismo tiempo que se garantiza que los candidatos/as no se aparten del tema planteado.

***Este bloque tendrá una duración aproximada de 34 minutos***

#### **PAUSA INFORMATIVA FINAL CNE**

Al culminar el eje de preguntas generales, se realizará una pausa informativa final en la que se difundirá información de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y de las Consultas Populares del Yasuní y Chocó Andino. El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

***La pausa informativa tiene un tiempo estimado de 2 minutos.***

### **PAUSAS DE PROGRAMACIÓN**

Durante la transmisión del debate se realizarán hasta cinco (5) pausas de programación de entre dos y cinco minutos cada una en las que se difundirán campañas de información dirigidas a la ciudadanía y realizadas por el Consejo Nacional Electoral. El material audiovisual para utilizarse en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

Estos cortes permiten a los candidatos conversar con su equipo asesor, facilitan el intercambio de ubicaciones y/o prepararse para el próximo bloque.

***En total, el debate presidencial obligatorio de primera vuelta, con la apertura, cinco ejes y cinco pausas de programación, tendrá una duración aproximada de 3 horas y 10 minutos.***

### **AUSENCIA DEL CANDIDATO O LA CANDIDATA**

En caso de que alguno de los candidatos se ausentase al debate, el atril que le correspondiera según lo sorteado quedará vacío. El orden de presentación y cierre del debate no serán alterados, por lo que se procederá a continuar con el siguiente participante de conformidad con lo sorteado.

Asimismo, con el objeto de mantener la dinámica aprobada por el Consejo Nacional Electoral, los tiempos estipulados para preguntas y respuestas que debiera realizar quien se ausentase, no serán reemplazados por otros actores del debate.

El tiempo que le hubiera tocado al candidato/a ausente no será utilizado por ninguno de los otros candidatos/as.

### **MODERACIÓN**

ECUADOR DEBATE 2023 contará con un moderador y una moderadora en pantalla a cargo de dirigir el debate temático entre los aspirantes a la

Presidencia de la República. Su desempeño deberá regirse por los principios de imparcialidad, ética, respeto mutuo, equidad e igualdad de trato y oportunidades entre las y los candidatos.

Los moderadores realizarán también la gestión de tiempos, el cumplimiento de las reglas acordadas, la apertura y cierre de cada eje, la presentación y cierre del debate y la introducción de cada tema. Además, evitará que las y los candidatos se alejen del tema principal y/o de las preguntas que se planteen en el debate; para lo cual podrán interrumpirlos, por un lapso de 5 a 10 segundos, que no se descontarán del tiempo de intervención de los participantes. En el último eje temático, una vez que se agoten los nombres de los candidatos que realizarán la réplica, contrarréplica o pregunta complementaria, los moderadores podrán formular estos planteamientos a los candidatos/as para garantizar una participación equitativa.

Para la selección de los moderadores se considerarán los siguientes criterios, conforme el artículo 19 del Reglamento:

- a.- Paridad de género.
- b.- Profesional en áreas de la comunicación, con título académico validado por la SENESCYT, obtenido con al menos cinco (5) años previos a la fecha de desarrollo del debate.
- c.- Experiencia y trayectoria de al menos cuatro (4) años de ejercicio profesional en medios de comunicación.

En el caso de enfermedad, fallecimiento o ausencia definitiva del moderador y moderadora designados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, será, su Presidente o Presidenta, quien seleccione su reemplazo, de la terna presentada por el Comité Nacional de Debates Electorales, C.D.E.

El guion del debate, que estará a cargo de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, será compartido al moderador y moderadora con al menos 48 horas de anticipación.

Este documento sirve para mantener la metodología y la agenda preestablecida, recordar las preguntas exactas a realizar, llevar el control sobre el orden de las preguntas que se formularán a los candidatos. Además, permitirá llevar un control sobre el orden de respuesta de los candidatos, saber la cantidad de tiempo estipulado para cada pregunta, etc.

## **5. DE LA PRODUCCIÓN GENERAL, DIFUSIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD DEL DEBATE ELECTORAL PRODUCCIÓN GENERAL AUDIOVISUAL**

La producción general del debate electoral involucra todos los aspectos vinculados a la creación y desarrollo del programa audiovisual: desde la etapa de diseño conceptual de la dinámica y desarrollo del debate, la coordinación integral de todos los equipos de trabajo y aspectos técnicos de la producción, transmisión y difusión; hasta las actividades de postproducción.

Por estas características, la producción debe ser coordinada por un profesional o equipo de profesionales especialistas en la materia. Los principales rubros incluidos en la producción general de los debates electorales son:

- Dirección General Técnica del debate electoral.
- Dirección artística del desarrollo del debate electoral.
- Escenografía e iluminación.
- Cámaras y móvil de exterior para la transmisión.
- Conexión satelital que permita señal abierta.
- Conexión y servicio de transmisión directa (se refiere a transmitir contenidos y verlos y/u oírlos directamente en una página web sin necesidad de descargar el archivo a un ordenador y/o aplicativo).
- Imagen, musicalización del programa.
- Spots de difusión del programa.
- Dirección de los equipos de trabajo y/o servicios contratados, gestiones logísticas y administrativas.

Todos estos aspectos serán constatados por el Consejo Nacional Electoral y el proveedor contratado.

## **ESCENOGRAFÍA**

Para ECUADOR DEBATE 2023 se opta por un formato de escenografía con ocho atriles y sus respectivas butacas ubicados en el set principal de manera equidistante entre ellos y centrados en el plano general.

El fondo de la escenografía estará compuesto por pantallas led que permitirán el posicionamiento de la marca ECUADOR DEBATE 2023.

El formato de participantes de pie en atriles individuales con sus respectivas butacas se caracteriza por ser formal, facilita el dinamismo para la rotación de participantes, representa un símbolo de los debates electorales, permite la toma de apuntes y motiva el uso del lenguaje corporal. Los moderadores estarán ubicado frente a los candidatos.

En ECUADOR DEBATE 2023, los candidatos se encontrarán en sus respectivos atriles, se incluirá una butaca que podrá utilizarse durante el espacio de pausa informativas.

## **LOCACIÓN DEL DEBATE**

Es aconsejable que el salón del debate tenga un escenario y/o tarima para que los candidatos y el equipo de moderación estén totalmente visibles. Además, este recinto deberá contar con espacio suficiente y adecuado para ubicar los equipos de transmisión (antenas, cámaras, micrófonos, consolas), tarimas, grúas, iluminación y todo el equipo técnico.

El debate deberá realizarse en un lugar cerrado. Es fundamental contar con una planta eléctrica ante posibles fallas del fluido de energía o con un generador portátil, con una autonomía mínima de 10 horas.

Para la transmisión vía streaming es necesaria una conexión de banda ancha in situ o su transmisión directamente desde el móvil de exteriores.

La Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales del CNE brindará asesoría y apoyo para la conectividad.

En ocasiones, es imprescindible contar con aire acondicionado en la sala del debate debido a que las luces del set y las mismas personas elevan la temperatura ambiente.

## **MATERIAL DE APOYO**

Los candidatos no podrán llevar objetos, gráficos, láminas, teléfonos, libros, diarios, revistas ni ningún otro elemento físico al debate, salvo documentación de respaldo como ayudas memoria que será verificada por la organización del CNE, previo al ingreso al set de TV, con el apoyo de la Policía Nacional, para evitar que en los documentos existan frases, leyendas o cualquier elemento visual que atente contra sus contendientes.

La organización dispondrá que junto a cada atril los candidatos tengan a su disposición hojas en blanco, un esferográfico y una botella de agua sin marca con su respectivo vaso.

Asimismo, se brindará el esquema del programa como guía adicional. Los candidatos no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante el debate (celular, computadora, relojes inteligentes, tablets, etc).

## **GRÁFICA**

La Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales proveerá los logotipos, isotipos e imágenes de ECUADOR DEBATE 2023 en tonos neutros, que no identifiquen los colores institucionales de alguna candidatura.

Se desarrollarán otras piezas comunicacionales como son las placas de difusión, presentación y cierre del programa ECUADOR DEBATE 2023; cortinas entrada y salida a corte y un generador de caracteres.

Los equipos de los candidatos proveerán las imágenes fotográficas correspondientes que servirán para identificarlos en todas las gráficas del debate, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales. Se recomienda utilizar la misma fotografía enviada por los candidatos para la papeleta electoral.

## **MÚSICA**

Será música original neutra, acorde a este tipo de programas y utilizada en el inicio y cierre del debate y en la entrada y salida de los cortes. Las intervenciones de los candidatos e introducciones de los temas por parte de los moderadores no serán musicalizadas.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales debe elegir la canción que será usada en los debates presidenciales de primera y segunda vuelta.

## **MICROFONÍA**

Cada candidato/a y cada moderador contarán con un micrófono principal y uno de respaldo que serán activados solo durante el momento de su intervención. Los tipos de micrófonos a utilizar serán validados por los responsables de la transmisión.

## **AMPLIFICACIÓN**

El escenario contará con un sistema de amplificación que permita tanto a los candidatos como a los moderadores escuchar claramente las intervenciones de todos los participantes.

## **SEÑALÉTICA – CONTROL DE TIEMPOS**

Se dispondrá de un sistema de señalética luminosa o similar para que tanto quienes moderan como quienes debaten puedan manejar adecuadamente los tiempos de sus intervenciones.

En ECUADOR DEBATE 2023 se opta por la metodología de asignar un tiempo determinado para dar respuesta y/o formular preguntas, réplicas, contra preguntas y/o preguntas complementarias para todos los participantes por igual.

El mecanismo para controlar el tiempo de respuesta de los candidatos y para indicar la proximidad a la finalización del tiempo estipulado para



cada respuesta, será el uso del cronómetro de cuenta regresiva acompañado por una alarma sonora. Este reloj aparecerá en las pantallas de la escenografía.

Cuando los candidatos se alejen de los temas planteados, los moderadores podrán interrumpirlos, momento en el cual se silenciarán los micrófonos de los candidatos. El lapso de interrupción, no se descontará del tiempo de intervención de los participantes.

Asimismo, se incorporará en pantalla para que pueda ser visible para quienes siguen el debate por televisión y/o streaming. El formato de los números debe ser claro y de un tamaño adecuado para facilitar su visión. Los formatos y artes serán remitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

### **TRATAMIENTO AUDIOVISUAL**

Las tomas de cámara estarán orientadas a centrar la atención de la audiencia en la exposición de cada candidato o moderador, cumpliendo con los principios de imparcialidad, igualdad y neutralidad.

Estas intervenciones serán captadas en plano medio y de forma exclusiva. Cuando un candidato dé respuesta a los otros candidatos, se utilizará un sistema de pantalla partida.

### **MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA**

La producción artística proveerá de maquillaje y peluquería tanto para los candidatos como para los moderadores, para que tengan el mejor registro posible ante las cámaras.

Por medidas de seguridad y bioseguridad, no estará permitido el ingreso de maquilladores y/o peluqueros propios al recinto del debate.

### **VISITA A LA LOCACIÓN**

Los equipos de campaña podrán conocer la locación del debate 24 horas antes del día del debate.

### **ENSAYO GENERAL**

El viernes previo al debate se realizará un ensayo general junto al equipo de moderación, donde se realizará una prueba técnica integral de iluminación, sonido, transmisión, etc.

### **PREPARACIÓN DE CANDIDATOS**

Los participantes que debatirán deberán estar presentes y disponibles en el estudio de televisión al menos una hora antes de iniciar el debate con el fin de familiarizarse con el espacio y contar con tiempo suficiente de maquillaje y preparación.

## **ACCESIBILIDAD**

La transmisión de ECUADOR DEBATE 2023 contará con lengua de señas como mecanismo de accesibilidad, y con subtulado.

Es importante considerar el acondicionamiento de una sala cercana al lugar del debate para el equipo de lengua de señas.

## **TRANSMISIÓN AUDIOVISUAL**

La difusión de los debates presidenciales será en directo y serán reproducidos mediante la franja horaria gratuita por todos los medios de comunicación social de radio y televisión. Además, los debates serán transmitidos a través de las cuentas institucionales de redes sociales de las Delegaciones Provinciales Electorales y del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Las señales vía streaming transmitirán ECUADOR DEBATE 2023 en directo y de forma gratuita, en los medios de comunicación públicos, privados, digitales, sociales y comunitarios nacionales y locales, de forma obligatoria.

El Consejo Nacional Electoral publicará el debate, de manera íntegra, en su sitio web o plataformas institucionales digitales en el plazo de 48 horas posteriores a su realización. Como mínimo, deberá permanecer cinco años alojado en alguna plataforma virtual institucional.

## **DIFUSIÓN DE LOS DEBATES**

Todos los medios de comunicación social públicos, privados y comunitarios deberán conectarse de forma obligatoria a la señal y retransmitir el debate en directo según se determina en la normativa vigente.

Durante la transmisión de los debates obligatorios para las dignidades de Presidente de la República, se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los asuntos públicos de los actos de gobierno.

Los medios de comunicación tampoco podrán realizar programas de opinión durante las pausas de programación del debate.

## **CORTE DE PROGRAMACIÓN**

ECUADOR DEBATE 2023 iniciará, tendrá pausas informativas institucionales del CNE y concluirá a la hora establecida en el presente manual. Durante el debate, el programa contempla la transmisión directa de campañas de concienciación ciudadana y valores democráticos.

## **PREVIA Y POST DEBATE**

Inmediatamente antes de iniciar el debate electoral y hasta finalizar el programa de ECUADOR DEBATE 2023, los medios de comunicación deberán:

- Abstenerse de hacer promoción directa o indirecta que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, preferencias electorales o tesis política.
- Suspender cualquier tipo de publicidad o propaganda de las instituciones del Estado, anuncios públicos de los actos de gobierno, en todos los niveles.
- Abstenerse de realizar publicidad electoral a escala nacional y/o local, anuncios de organizaciones políticas.

## **6. DE LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE**

### **DIFUSIÓN**

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios informativos Electorales desarrollará una estrategia de comunicación para la difusión del debate, que deberá ser replicada por cada Delegación Provincial Electoral.

Al finalizar el debate, todas las fotos oficiales del evento estarán disponibles al público. Los videos de los debates se encontrarán disponible en el canal de YouTube del debate para que pueda ser socializado posteriormente por diversos medios.

### **CANDIDATOS**

#### **Equipo asesor**

Cada candidato podrá asistir al debate acompañado por tres personas, entre las que se incluye: un familiar a elección del candidato; su comunicador o asesor político; y jefe de seguridad, quienes deberán acreditarse 96 horas antes de la realización del debate, sin opción a reemplazarlos. Para ello, se habilitará un espacio destinado a cada uno de los candidatos y las personas que los acompañen. En ningún caso los acompañantes ingresarán al set de televisión o al espacio en el que se

realizará el debate, salvo en las áreas habilitadas para el candidato y su equipo.

El protocolo de acreditación y seguridad estará a cargo del Consejo Nacional Electoral.

El protocolo para quienes asistan al lugar del debate incluirá directrices de obligatorio cumplimiento:

- No se permiten aplausos, ni abucheos, ni gritos durante el debate.
- No está permitido el uso de celulares.
- No podrán ingresar material publicitario alusivo a las campañas.
- Los candidatos deberán llegar por lo menos 1 hora antes del inicio del debate.

Las organizaciones políticas, a través de sus candidatos, deberán proporcionar los datos completos de los asesores (nombres y apellidos, número de cédula de identidad o pasaporte, teléfono y correo electrónico de contacto) al Consejo Nacional Electoral para su acreditación, con al menos 96 horas previas al evento.

No se permitirá el ingreso de cámaras de video, cámaras fotográficas y equipos electrónicos, salvo aquellos necesarios para los medios acreditados. La invitación debe indicar claramente que no es permitido el ingreso a las áreas internas ni mucho menos al set con este tipo de equipos.

### **Salones para candidatos**

Se dispondrá de un salón exclusivo para que los candidatos esperen cómodamente el inicio del debate, sin la presencia de prensa. En esos espacios habrá agua embotellada para los candidatos.

Si los candidatos tuvieren restricciones de movilidad, visuales o auditivas, éstas deberán ser informadas al CNE.

### **Equipo de prensa de los candidatos**

Un fotógrafo o camarógrafo de cada candidato podrá acreditarse como personal de la sala de prensa y tendrá acceso a la zona destinada para los medios de comunicación.

### **SERVICIOS DE APOYO A LA PRENSA**

ECUADOR DEBATE 2023 pondrá a disposición de la ciudadanía las fotos oficiales del evento durante la transmisión. La publicación de fotografías en las redes sociales dispuestas por el CNE estará a cargo de la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

Por medidas de estricta seguridad, no estará permitido el ingreso al set del debate a periodistas y fotógrafos durante el desarrollo mismo.

ECUADOR DEBATE 2023 dispondrá de un área de prensa para que los candidatos puedan ofrecer declaraciones antes o después del debate.

El proceso de acreditación de periodistas, camarógrafos y fotógrafos consiste en los siguientes 2 pasos:

**Paso 1:** Solicitud de acreditación de medios y prensa hasta el 8 de agosto de 2023 (12h00).

En atención al espacio disponible, se podrá confirmar un cupo limitado, garantizando la pluralidad y la diversidad de medios.

**Paso 2:** Acreditación in situ. Las personas acreditadas deberán retirar las credenciales y elementos de identificación 12 horas antes del debate en la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

## **SEGURIDAD**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) articulará con las fuerzas de seguridad, nacionales y locales, las medidas de seguridad adecuadas.

Se recomienda incluir en los protocolos de seguridad, un sistema de rastrillaje antibombas en el predio, posible corte de tránsito en la zona de realización del debate, y establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la policía, bomberos, con los equipos de seguridad de los candidatos y otros actores clave.

## **SERVICIOS DE EMERGENCIA**

El Consejo Nacional Electoral articulará con el servicio de emergencia local la disponibilidad de un protocolo ante incidentes.

Se recomienda contar con un servicio de ambulancia y personal paramédico en el lugar, preferentemente desde el primer día que inicia el montaje de escenografía, el día del debate, hasta el día de desmontaje.

## **SEÑALÉTICA Y LOGÍSTICA**

ECUADOR DEBATE 2023 contará con un plano de las instalaciones que compartirá con el personal de confianza de los candidatos, así como a los equipos de seguridad y a la fuerza pública desplegada en el lugar.



Asimismo, tendrá claramente identificadas y señalizadas las zonas de acceso y evacuación del salón del debate y las dará a conocer previo al inicio del debate para conocimiento general.

Se recomienda establecer una entrada específica con sistemas de registros y control de seguridad para el ingreso de medios de comunicación; autoridades; equipo técnico y para el ingreso de los candidatos junto con su equipo asesor.

El Consejo Nacional Electoral diseñará un protocolo de accesos y se entregará algún tipo de identificación para controlar el ingreso al salón del debate.